



Sunchales, 26 de julio de 2.021.-

DECRETO N° 3053/21

VISTO:

La Nota presentada el día 23/07/2021 por el Sr. Hernán Jorge Larroquette y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de Subsecretario de Infraestructura Urbana y Rural de la Municipalidad de Sunchales, a partir del día 31 de julio de 2.021.-

Que en consecuencia corresponde proceder a su aceptación, siendo necesario designar al funcionario que ocupará el cargo que se deja vacante.-

Que en virtud del Art. 41° de la Ley N° 2756, el Intendente tiene la atribución de designar a sus colaboradores directos, quienes lo acompañarán en su accionar de gobierno.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1°: Acéptase a partir del día 31 de julio de 2021, la renuncia presentada por el Sr. Hernán Jorge Larroquette, D.N.I. N° 33.038.805, al cargo de Subsecretario de Infraestructura Urbana y Rural de la Municipalidad de Sunchales.-

Artículo 2°: Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.-

Artículo 3°: Remítase copia del presente Decreto al Sr. Hernán Jorge Larroquette y a la Subdirección de Personal.-

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales